

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/1

28 de febrero del 2006

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Trigésimo primer período de sesiones

Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO Y
RESOLUCIÓN 604(XXX) DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
DE LA CEPAL***

* Separata del Informe bienal (11 de mayo del 2002 al 6 de junio del 2004) (LC/G.2281-P).

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó los días 29 y 30 de junio de 2004 y estuvo presidido por la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Panamá Trinidad y Tabago
<u>Relator:</u>	Bolivia

2. La reunión del Comité Especial contó con la asistencia de delegados de 47 Estados miembros de la CEPAL y de varios países observadores que participaron con carácter consultivo, así como representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
4. Avances alcanzados en América Latina y el Caribe en la puesta en marcha del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación: presentación de los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo del 2004)
5. Población, envejecimiento y desarrollo
6. Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002)
7. Presentación de actividades nacionales relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la implementación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento
8. Mesas redondas sobre VIH/SIDA y Población y pobreza
9. Otros asuntos
10. Conclusiones

4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio lectura a un mensaje del Secretario General, en el que, junto con sus mejores deseos de éxito, destacaba que los problemas de población no se limitaban a un asunto de números sino que afectaban a los seres humanos y a su derecho natural a una vida digna, resaltaba los esfuerzos en tal sentido impulsados por la CEPAL y hacía un llamado a redoblarlos.

5. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la Comisión recordó que el hecho de que las reuniones del Comité tengan lugar en el marco del período de sesiones de la Comisión ratifica la importancia que la institución otorga a los estrechos vínculos entre los asuntos de población y el proceso de desarrollo económico y social. Estos vínculos, lejos de perder importancia, cobraban una vigencia renovada y ampliada en relación con la situación de la transición demográfica, la pobreza, el VIH/SIDA, la migración internacional y la equidad de género en la región, entre otros temas. También se refirió a la labor integral que la Comisión, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha realizado y aspira a seguir realizando al respecto y deseó que, tras la reunión, los delegados pudieran comprobar que la región ha reforzado su capacidad de enfrentar con unidad, seriedad y responsabilidad el complejo y desafiante escenario económico, social, político y demográfico, presente y futuro.

6. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que, a diez años de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, los países habían hecho progresos sin precedentes en la aplicación de sus directrices, adaptándolas a sus culturas y realidades, como se desprendía de los resultados de una encuesta organizada por el Fondo. Sin embargo, el proceso se había visto obstaculizado por la pobreza y desigualdad que imperaban en la región. Era necesario, entonces, capitalizar los avances y dar una respuesta enérgica a los desafíos, en la que los destinatarios de las políticas —adultos mayores, jóvenes, grupos indígenas, afrodescendientes y otros— pudieran participar y ser tenidos en cuenta, como parte de la solución y no del problema.

7. El delegado de Cuba, en su calidad de Presidente saliente, reseñó las actividades llevadas a cabo desde la anterior reunión del Comité Especial, que tuvo lugar en el 2002 en Brasilia, Brasil, en ocasión del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL. Entre estas figuraron la elaboración del sistema regional integrado de indicadores para el seguimiento de los acuerdos de las conferencias internacionales; el desarrollo —sobre la base de la plataforma REDATAM— de sistemas indicadores nacionales; la realización de talleres de capacitación sobre el tema; la celebración de conferencias sobre migración internacional y envejecimiento; el análisis y la difusión de los resultados de los censos de población de la ronda del 2000; y la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial. Por último, señaló la necesidad imprescindible de formar recursos humanos en el campo de la demografía, la población y el desarrollo y de contar con una estrategia regional al respecto.

8. El Director interino del CELADE hizo una presentación de las actividades realizadas por la División en tanto Secretaría Técnica del Comité Especial de Población y Desarrollo, en virtud de lo acordado en la resolución 590(XXIX). Estas abarcaron la organización de reuniones y talleres, la elaboración de documentos y la prestación de asistencia técnica a los países en materia de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el envejecimiento, la migración internacional, el análisis y la difusión de la información censal y la capacitación de recursos humanos.

9. En lo que respecta a los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en materia de aplicación del Programa de Acción de El Cairo, el Presidente saliente expuso los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo que se llevó a cabo en Santiago, Chile en marzo del 2004. Mencionó la creación de nuevos mecanismos institucionales para integrar los temas de población a la programación y planificación del desarrollo económico y social, las

políticas relativas a los migrantes, los programas nacionales de salud sexual y reproductiva y la incorporación de estos servicios de salud a la atención primaria, las medidas para reducir la morbilidad y mortalidad maternas, el aumento de la oferta de métodos anticonceptivos, las acciones para evitar la propagación del SIDA, combatir la violencia contra la mujer y defender los derechos de las personas mayores y el empleo creciente de la información sociodemográfica en la formulación de políticas.

10. La delegada de Trinidad y Tabago se refirió a la Declaración de Puerto España, adoptada en la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en noviembre del 2003 y que fuera presentada a la reunión de la Mesa Directiva Ampliada. En ésta, la subregión del Caribe afirmó su cabal compromiso con los principios y acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las conclusiones de su examen quinquenal y los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

11. El Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE presentó una visión global del envejecimiento demográfico, un proceso generalizado y heterogéneo que representaba importantes desafíos para todos los países de la región. Estos comprendían el desarrollo de sistemas de seguridad social incluyentes y solidarios, la readecuación de los sistemas de salud a las necesidades de una población envejecida y la creación de ambientes favorables a la inclusión de las personas mayores en las distintas instancias de participación social y política.

12. Uno de los asistentes de investigación del CELADE describió la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento. La estrategia, que se basaba en los principios de envejecimiento activo, protagonismo, reconocimiento de la heterogeneidad, enfoque de ciclo de vida, solidaridad intergeneracional e incorporación del tema en las políticas públicas, abarcaba tres componentes, a saber, personas de edad y desarrollo, salud y bienestar en la vejez y entornos favorables. A continuación, enumeró los compromisos adquiridos por los países para darle cumplimiento, así como las acciones llevadas a cabo y en curso por el CELADE con tal fin.

13. Las delegaciones reafirmaron su compromiso con los principios y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a la Declaración de Santiago. Reiteraron que el enfoque de derechos de estos instrumentos los convierte en el marco indispensable para orientar las leyes, instituciones, políticas y programas de los países en los ámbitos de la superación de la pobreza y las desigualdades, la equidad de género, la salud, la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos. La mayoría de las delegaciones vinculó estos compromisos con el logro de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

14. En este sentido, enumeraron los adelantos registrados en los países en materia de erradicación de la violencia doméstica; descenso de los embarazos no deseados, sobre todo en la adolescencia; difusión de información y prestación de asistencia a jóvenes, mujeres y la población en general, con vistas a garantizar una vida plena y una sexualidad segura; lucha contra el HIV/SIDA y asistencia a las personas infectadas; acceso universal a los servicios de salud; reducción de la mortalidad materna e infantil; mejora de la calidad de vida; educación; protección de los migrantes y el respeto de las minorías étnicas y sus culturas, entre otros temas. Asimismo, señalaron los desafíos pendientes en estos campos.

15. También se aludió a los requerimientos derivados de la etapa de la transición demográfica en la que se encuentran sus respectivos países y, sobre esta base, expusieron las políticas y programas que han formulado y puesto en práctica para enfrentar los problemas que plantea y las oportunidades que ofrece el envejecimiento. Todas las delegaciones reconocieron que la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento es un referente fundamental para lograrlo.

16. Los delegados afirmaron que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación de la CEPAL y de otros organismos internacionales, sobre todo el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la colaboración entre países eran requisitos importantes para profundizar los logros y el abordaje de los problemas mencionados.

17. Por último, hicieron uso de la palabra representantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres, jóvenes, parlamentarios y pueblos indígenas, en nombre de sus respectivas organizaciones y redes.

18. En la mesa redonda sobre HIV/SIDA se expusieron la necesidad de vincular más estrechamente las políticas, los programas y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y el HIV/SIDA y la política nacional mexicana en tal sentido. Se presentó la situación en América Latina y el Caribe, y de las mujeres con VIH/SIDA. Se hizo hincapié en cuatro aspectos, a saber, el trabajo con los grupos vulnerables, la eliminación de la estigmatización y la discriminación, el fortalecimiento de las respuestas con una perspectiva de derechos humanos y el control y la evaluación del uso de los fondos que recibe la región para combatir este flagelo. Se destacaron la trascendencia de financiar y apoyar políticas adecuadas para contener la expansión de la epidemia y la eficaz iniciativa en favor del uso de preservativos en Brasil. En el debate se abordaron temas relacionados con la educación sexual, la feminización de la epidemia y el compromiso de todos los sectores de la sociedad en un diálogo orientado a detenerla.

19. En la mesa redonda sobre población y pobreza se hizo referencia a los nuevos rostros de la pobreza en la región, a través de un panorama de la situación, la relación entre los cambios en la sociedad y la nueva estructura de riesgos sociodemográficos, la escasa contribución del crecimiento a la redistribución, y las estrategias para abordar la estructura de la desigualdad y la pobreza. Se mencionó la incidencia de los cambios sociodemográficos, que abarcan numerosos aspectos que aún no están explícitamente considerados en las estrategias, entre otros, la evolución dispar de la fecundidad, el rápido envejecimiento, las especificidades territoriales, la migración interna e internacional. Estos cambios sociodemográficos estaban ligados a transformaciones de orden global, que se expresaban en la demanda y la oferta de empleo y le asignaban un papel crucial a las mujeres y a la educación al respecto.

20. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial aparecen reflejadas en la resolución titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006” (véase además el anexo 1, titulado Explicaciones de posición).

RESOLUCIÓN 604(XXX) POBLACIÓN Y DESARROLLO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA EL BIENIO 2004-2006

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, adoptado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento “América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”;¹ el informe del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre del 2000, y la resolución 590(XXIX), titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004”, aprobada en Brasilia, en mayo de 2002, con ocasión del vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión,

Acogiendo con satisfacción el informe técnico sobre el examen de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en el Caribe (1994-2004), sus logros y obstáculos;² la declaración de la reunión subregional del Caribe para evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación, que fuera aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 12 de noviembre del 2003; el documento “Conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe”, y los acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando nota del informe de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando en cuenta que en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, realizada del 19 al 21 de noviembre del 2003 en Santiago de Chile, los países de la región aprobaron la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en la que se definen las prioridades para la aplicación de dicho plan en la región,

Acogiendo con beneplácito las conclusiones de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile, del 20 al 22 de noviembre del 2002,

¹ LC/DEM/G.184 (1999).

² LC/CAR/G.767 (2003).

Teniendo presente que en el 2004 se cumplen diez años de la aprobación del Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y que también hace diez años los Estados miembros de la CEPAL adoptaron la resolución 535(XXV), en virtud de la cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones,

1. Hace suya la Declaración de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo en conmemoración de los diez años transcurridos desde la adopción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e insta a los países de la región a intensificar sus esfuerzos para seguir implementando tanto el Programa como las medidas clave;

2. Agradece a la Presidencia por la presentación de los acuerdos de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y ante el Comité Especial en su quinta reunión, celebrada en San Juan, Puerto Rico;

3. Acoge con beneplácito el documento “Población, envejecimiento y desarrollo” y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y adopta la recomendación de que el Comité se haga cargo del seguimiento regional de la implementación de la Estrategia en la región;

4. Recomienda que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en el 2006, se analice el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” y pide a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de la preparación de los documentos sustantivos que corresponda;

5. Solicita a la Mesa Directiva del Comité Especial que examine, entre los períodos de sesiones y en coordinación con la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, los siguientes temas: pueblos indígenas y otros grupos étnicos, envejecimiento y formación de recursos humanos en materia de población y desarrollo, en preparación del período de sesiones del Comité previsto para el 2006;

6. Hace un llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios a fin de seguir implementando el Programa de Acción de El Cairo y las medidas clave y, en particular, para asegurar su inclusión en las políticas de reducción de las desigualdades sociales, la superación de la inequidad de género y la erradicación de la pobreza e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos;

7. Agradece al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo prestado a los países de la región en la implementación del Programa de Acción de El Cairo;

8. Expresa su gratitud al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL por la organización de actividades conmemorativas del décimo aniversario de la adopción de dicho Programa de Acción.